



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001840-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a si el Ayuntamiento de Palencia ha solicitado a la Junta la aprobación de un Plan Especial que gestione la expropiación de los terrenos necesarios para acometer la traída de aguas desde El Serrón a la ciudad de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, María Rodríguez Díaz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2010 el Ayuntamiento de Palencia resolvió el concurso para la gestión del servicio municipal de abastecimiento de aguas, resultando adjudicado a la empresa AQUONA. Dicha empresa concesionaria estableció una serie de mejoras al pliego de la concesión, entre las que se encontraba una fuerte inversión de 10 millones de euros para garantizar el suministro de aguas a la ciudad de Palencia mediante la creación de una toma desde el Serrón en el vecino municipio de Grijota, hasta la ciudad de Palencia. Esta obra requiere los correspondientes permisos de las instituciones y administraciones competentes, entre los que se encuentra la Junta de Castilla y León, al tratarse de una inversión que afecta a terrenos sujetos a expropiación en dos municipios vecinos, los citados Grijota y Palencia.

Considerando que esta inversión de capital importancia para la ciudad de Palencia preguntamos a la Junta de Castilla y León:

- **¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Palencia a la Junta de Castilla y León la aprobación de un Plan Especial que gestione la expropiación de los terrenos necesarios para acometer la traída de aguas desde El Serrón a la ciudad de Palencia?**

Valladolid a 20 de febrero de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

María Rodríguez Díaz,

